Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **05/10/2.012.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 36/2012: PARA " ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR Y UPS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 36/2.012 para la " **Adquisición de un Servidor y UPS para la Institución Municipal** "

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Megarrom Internet de Mirtha Wottrich de Cañiza**, monto total de la oferta G. **22.450.000**.-, (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos cincuenta mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	43211501-001	Servidor	HP ProLiant ML 110 G7	EE.UU.	1	16.500.000	16.500.000
2	39121004-993	UPS	APC UPS SUA 3000I DE 3000 VA	EE.UU.	1	5.950.000	5.950.000
Total General							**22.450.000.-**

2) **Casa Pentium Informática de Rosalina Cuba Rojas**, monto total de la oferta G. **6.000.000**.-, (Guaraníes seis millones), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	43211501-001	Servidor	Satellite	China	1	4.500.000	4.500.000
2	39121004-993	UPS	VCP	China	1	1.500.000	1.500.000
Total General							**6.000.000.-**

3) **Data Lab S.A.**, monto total de la oferta G. **22.458.000.-**, (Guaraníes veintidos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	43211501-001	Servidor	DELL	EE.UU.	1	18.397.000	18.397.000
2	39121004-993	UPS	K	CHINA	1	4.061.000	4.061.000
Total General							**22.458.000.-**

Se realizó el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes citado anteriormente para la **Adquisición de un Servidor y UPS para la Institución Municipal**. La empresa Casa Pentium Informática de Rosalina Cuba Rojas presentó su oferta con varios modificaciones que citaremos a continuación: la Carta de Oferta cuenta con modificaciones en la Planilla de Precios. No corresponde a lo publicado en el portal de la DNCP. La planilla de Especificaciónes Técnicas que figura en el Anexo 3 fue modificado en la columna de Unidad de Medida. No corresponde a lo publicado en el Portal. La empresa no especifica con claridad la Marca, la Procedencia y la Unidad de Medida y consecuentemente no cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado en la carta. Por lo tanto la oferta presentada por la empresa Casa Pentium Informática de Rosalina Cuba Rojas es descalificada por no reunir los requisitos mínimos exigidos. Las demás ofertas cumplen con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Megarroom Internet de Mirtha Wotrich de Cañiza** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **CD 36/2.012** para la **Adquisición de un Servidor y UPS para la Institución Municipal,** a la oferta presentada por la empresa **Megarrom Internet de Mirtha Wottrich de Cañiza**, por la suma de **(G. 22.450.000.-)**, **guaraníes veintidós millones cuatrocientos cincuenta mil**.

Atentamente,

Lic. Gustavo Segovia
Asesor Económico

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
Contadora

Lic. Wilma K. Torres de Vera
Directora de Adm. Y Finanzas

Abog. Edgar Aguayo Martinez
Secretario General

Sr. Cesar Eudes Mereles
Director de Obras